



Antecedentes históricos

El primero de marzo de 1948, fueron oficialmente inauguradas las labores de la Universidad Industrial de Santander en el patio de la Escuela Industrial Dámaso Zapata (situada en el extremo norte de la meseta de Bucaramanga). La voluntad política de la industrialización del país, que ya se había expresado en Colombia desde la época de los años veinte, se tornó urgente durante la década siguiente: El recién creado Ministerio de Industrias anunció al país la prioridad que la industrialización nacional tenía en la agenda estatal.

En la circunstancia de ese impulso nacional, que correspondía al movimiento latinoamericano de sustitución de importaciones de bienes de consumo directo, se formó en 1938 un Comité de Acción Santandereana con la intención de promocionar el comercio y la incipiente industria regional, velando además por la buena inversión de la participación que cabía al Departamento de Santander en las regalías de la explotación del petróleo. El proponente de ese Comité fue el abogado Mario Galán Gómez, quien desde agosto de ese año acupó el puesto de Director Departamental de Educación. En desarrollo de sus innovaciones educativas, dos años después presentó ante la Asamblea de Santander el proyecto de ordenanza que inició el proceso legal de creación de la Universidad.

Ese proyecto de 1940, apenas se limitaba a la creación de una “Facultad” de Ingeniería Industrial, orientada de preferencia hacia las especializaciones de química, mecánica y electricidad, pero incluyó el establecimiento de un bachillerato técnico en la renovada Escuela Industrial de Bucaramanga, donde sería preparado un grupo de jóvenes para el ingreso, en óptimas condiciones, a la mencionada Facultad. En su exposición de motivos, el doctor Galán Gómez sostuvo que el Estado estaba obligado a crear: “ Institutos con nuevas orientaciones profesionales, en donde puedan cursarse los estudios superiores de la cultura técnica”. Por ello, el bachillerato técnico de la Escuela Industrial

de Bucaramanga se encargaría de sentar, las bases más operantes para la creación de la Facultad de Ingeniería Industrial, pues sería su “coronamiento lógico y natural”. Una vez que la comisión designada por la Asamblea dio su visto bueno, este poder legislativo aprobó, el 21 de junio de 1940, la Ordenanza 41 que declaraba creada la “Facultad de Ingeniería Industrial” y establecía un bachillerato técnico en la Escuela Industrial, destinándole una partida inicial de \$20.000 en el presupuesto departamental de la siguiente vigencia.

Esta ordenanza, que apenas creó legalmente una “facultad”, fue el primero de los aportes que a la década de los años cuarenta hizo el doctor Mario Galán al proceso de creación de la Universidad. Pero en el camino hacia la apertura de la UIS aún tendrían que darse tres pasos más para la creación: el primero, elevar la “Facultad de Ingeniería Industrial” a la condición de “Universidad”; el segundo, establecer el texto del decreto orgánico que presentaría la misión, el proyecto educativo y el organigrama del personal administrativo; y el tercero, lograr la inclusión de sus gastos de funcionamiento anual en el presupuesto departamental. Para ello, hacía falta la intervención de otras destacadas personalidades.

Conforme a lo dispuesto por esta ordenanza, durante el año 1941 empezó a funcionar un bachillerato técnico en la Escuela Industrial “Dámaso Zapata”. Para dirigir ese novedoso programa, fue escogido un ingeniero español Julio Álvarez Cerón; quien, por los compromisos que había tenido con el gobierno republicano de su patria, había tenido que acogerse al programa de exiliados españoles del estado colombiano. El presidente Eduardo Santos, que conocía los proyectos del doctor Galán Gómez y la experiencia de este inmigrante en el campo de la ingeniería industrial, lo envió a Bucaramanga. Se convirtió entonces en el rector del bachillerato técnico, cuyos primeros egresados se titularon en 1947, forzando la apertura de la UIS durante el año siguiente.

El aporte decisivo del ingeniero Álvarez Cerón a la creación de la UIS fue la redacción del primer estatuto orgánico, sancionado por el gobernador Samuel Arango Reyes el 25 de marzo de 1947 (decreto 583), por el cual se crea la Universidad Industrial de Santander. Este estatuto fue elaborado con la colaboración de Alberto Duarte French, quien a comienzos de 1947 ocupaba el cargo de Director Departamental de Educación, al tenor de la ordenanza

83 de 1944, que había ordenado constituir un cuerpo consultivo de tres miembros para la redacción del estatuto orgánico de la Universidad. En el documento preparado para la Dirección departamento de Educación, el ingeniero Álvarez Cerón impuso el criterio que compartió siempre con el doctor Galán Gómez: La UIS estaría inicialmente integrada por tres facultades mayores de Ingeniería Industrial (especializadas en Mecánica, Electricidad y Química) y por dos facultades menores anexas: el Colegio de Santander y el Instituto Industrial Dámaso Zapata.

El ingeniero Álvarez Cerón también se le debe la determinación original de la misión de la UIS y el primer proyecto educativo institucional, tal como quedaron sancionados por el decreto 583 de 1947. Así, la misión original de la UIS fue definida como: “la enseñanza técnica profesional en la ramas de ingeniería industrial, acordes con las necesidades del país y las exigencias y conquistas de la industrial nacional”, estableciéndose que las tareas del proyecto educativo institucional serían:

- Dominio completo de las ciencias fundamentales en las especializaciones que establezca.
- Dominio de las herramientas y maquinaria y pericia para la suficiencia técnica.
- Conocimiento cabal de los aspectos económicos y de la significación social de las profesiones.
- Estímulo, más bien que saturación, de las facultades intelectuales.
- Aprovechamiento racional, en el campo industrial, de los recursos naturales del Departamento y del país, y
- Desarrollo de las cualidades de integridad moral, iniciativa y carácter de los educandos.

La formulación de este proyecto educativo y de la misión original de la UIS es resultado de la pluma de este artífice. Sus compañeros de comisión aportaron al proyecto la forma institucional que tendría, conforme a las leyes vigentes: la UIS sería una persona jurídica institucional, dotada de la autonomía legal correspondiente, gobernada por un Consejo Directivo, un rector, un síndico y un secretario general. Pero estas determinaciones fundamentales del mes de marzo de 1947 fueron posibles porque algunos políticos locales ya habían

logrado, en 1944, convertir legalmente la “facultad” de 1940 en la “Universidad de Santander”.

En efecto, los diputados Jorge Sánchez Camacho y Alejandro Ariza Acevedo presentaron ante la Asamblea Departamental, en junio de 1944, un proyecto de ordenanza dirigido a crea “la Universidad de Santander”. En este proyecto, la institución ideada no sólo ofrecería estudios profesionales en ingeniería industrial, sino además en veterinaria, química y farmacia, agronomía, mineralogía, comercio y bellas artes. Se proyectó destinar \$200.000 para la adquisición de lotes y construcciones.

En su exposición de motivos, estos diputados argumentaron que para la creación de la Universidad no bastaban los recursos departamentales, de tal modo que había que aspirar a obtener los auxilios de la Nación que provenían de la renta de explotación de los hidrocarburos, la única forma de hacer tangible la obra de la Universidad. Por otra parte, introdujeron la idea de la “bifurcación” que deberían tener los estudios universitarios para que la Universidad pudiera ser “la verdadera reserva espiritual y técnica de la juventud”, de tal suerte que allí los jóvenes pudieran estudiar no solo “actividades” de energía y desarrollo” (ingenierías), sino también ciencias y bellas artes. Es probable que, esta estrategia financiera hay sido aconsejada por don Mario Galán, quien desde su puesto de contralor departamental había propuesto reservar para la Universidad \$347.000 de los 12 millones de empréstito externo que el gobernador Alejandro Galvis Galvis estaba tratanto de conseguir.

El esfuerzo de estos dos diputados se cristalizó con la aprobación de la ordenanza 83, el 22 de junio de 1944, que creó definitivamente “la Universidad de Santander, con la autonomía relativa que las leyes señalan para estos nstitutos”, obligando a la Dirección de Educación a convocar “un cuerpo consultivo de tres miembros, nombrados por la Asamblea Departamental”, para proceder a organizar la Universidad en todos sus aspectos. Un paso decisivo había sido dado: la “facultad de Ingeniería Industrial”, creada en 1940, se había elevado ahora a la condición de Universidad de Santander.

Cuando los dos diputados anteriores presentaron su proyecto de ordenanza afirmaron que: “La creación de la Universidad de Santander había sido una

idea venturosa, traída a nosotros por Jorge Orduz Ardila en las sesiones pasadas”. Se referían al esfuerzo realizado por el director departamental de Educación, quien, el 24 de mayo de 1943, había presentado ante la Asamblea un proyecto de ordenanza, que suministra a la creación de la Universidad de Santander, facultándole a formular el proyecto orgánico que debería presentarse en las sesiones de 1944, para así, vender el inmueble antiguo del Dámaso Zapata y a aplicar esos fondos a su dotación y a la adquisición de lotes para la universidad. Su proyecto era idéntico a los diputados Sánchez Camacho y Ariza Acevedo que en el año siguiente presentarían. En su exposición de motivos, Orduz Ardila mantuvo la idea de asignar a la dotación del Dámaso Zapata la función de base para el estudio de la ingeniería industrial y la mineralogía. Al presentar su informe de gestión ante la Asamblea, confesó su proyecto de que la Universidad cobijaría más área de las originalmente acordadas, pues a esta institución se incorporarían las secciones de bachillerato, técnicos y expertos industriales, y la Facultad de bellas Artes con sus correspondientes escuelas de música y pintura hoy existentes, y la de escultura, por crear, pero también autorizada.

Conforme a lo anunciado por el contralor Galán Gomez, el gobernador Alejandro Galvis Galvis reservó en 1945 la cantidad de \$347.000, de los fondos provenientes del empréstito internacional gestionado por el Departamento de Santander, con destino a construcciones y laboratorio para la Universidad Industrial, asegurando que el Gobierno Departamental hiciera de este plantel educativo uno de los primeros de su género en Colombia. En su informe anual presentado en 1945 ante la Asamblea Departamental, Galvis Galvis anunció que el proceso de formación de la Universidad se estaba dando por etapas, a medida que los estudiantes de la Instituto Industrial Dámaso Zapata avanzaban en su programa de bachillerato, lo cual permitía prever la apertura de la UIS para el año 1947, cuando la primera promoción del bachillerato industrial coronara sus estudios. Ofreció, mientras tanto, dictar el decreto orgánico y poner a los ingenieros de la secretaría de Obras Públicas a diseñar los edificios que tendría la Universidad y por otra parte gestionaba ante el Congreso los auxilios nacionales requeridos.

No podía haber año más adverso para la preparación de la apertura de la UIS que el año 1947. La Asamblea Departamental, mayoritariamente liberal, había acordado oponer una “resistencia civil” al gobernador conservador Julio

Martín Acevedo Díaz, tildado por sus oponentes de “falangista”. La cerrada oposición de la Asamblea había suprimido las secretarías del despacho del ejecutivo departamental, la policía departamental, el resguardo y la convertibilidad de los bonos de la deuda departamental. Cuando el gobernador renunció, el presidente Mariano Ospina Pérez nombró en su reemplazo al doctor Rafael Ortiz González, quien tuvo que emplearse a fondo, y así concertar con los diputados la aprobación del proyecto de incremento de los impuestos al degüello de ganado mayor y al rodamiento de los vehículos de servicio público, para poder reunir los fondos requeridos para la apertura de la UIS al año siguiente. Después del segundo debate, la Asamblea aprobó la ordenanza 30 del 9 de diciembre de 1947, por la cual se destinaron \$400.000 del presupuesto departamental de 1948 para atender, a partir del próximo primero de enero, exclusivamente la organización y funcionamiento de la Universidad Industrial de Santander.

Con esta ordenanza se habían cumplido todos los pasos legales requeridos para la creación de la Universidad. La puesta en marcha del proyecto dependía en adelante de la iniciativa del primer rector y del apoyo que diese el gobernador. El gobernador Ortiz González puso efectivamente manos a la obra: el 24 de enero de 1948, expidió el Decreto 114 para precisar y adecuar a la ordenanza anterior el estatuto orgánico de la UIS (Decreto 583 de 1947), estableciendo la nómina de empleados de la UIS y la disposición por la cual el rector sería nombrado por el Gobernador, para un período de cuatro años.

El primer rector de la UIS fue Nicanor Pinzón Neira, Ingeniero Civil de la Escuela de Minas de Medellín y oriundo de Guapotá, quien en la década de los cuarenta había sido jefe de la Ingeniería Municipal de Bucaramanga. En 1947, laboraba en la planta que la empresa Bavaria tenía en Boyacá, hasta que aceptó la propuesta del gobernador para regir la UIS desde su apertura. Participó en el Congreso Nacional en la defensa de la ley orgánica de universidades industriales, en busca de los fondos nacionales para la UIS. Negoció con todos los propietarios de los lotes del Llano del Regadero los mejores precios, tratando de impedir la especulación inmobiliaria. Obtuvo del Concejo de Bucaramanga la reserva urbana de estos lotes para el proyecto de la Universidad, y se esforzó por aumentar los ingresos públicos con destino a la UIS. Finalmente, su selección del profesorado inicial fue la mejor, teniendo en cuenta la escasez de ingenieros en la Bucaramanga de ese entonces.

Con tres facultades de Ingeniería (Eléctrica, Mecánica y Química), respectivamente dirigidas por Hernando Pardo Ordoñez, Alfonso Penados Mantilla y Lelio Martínez Villalba, la UIS aceptó sus primeros veinte estudiantes en 1948. El problema de la escasez de ingenieros que pudieran actuar como profesores se solucionó parcialmente con los inmigrantes que habían traído los efectos de la Segunda Guerra Europea: los alemanes o austriacos Ernst Massar, Federico Mamitza, Jacob Seib, Werner Küenzel, Wilhem Spachovsky, Friederich Weymayr y Martín Lutz; así como los italianos Guido Burzzi, Francesco Cozza, Antonio Cacciolo, Paolo Lossa y Bartolo Serafín. En 1953, ya en los tiempos de la rectoría de Julio Álvarez Cerón, los profesores y los estudiantes ocuparon la sede de la ciudad universitaria. Un año después, se abrieron dos programas de Ingeniería (Metalúrgica y Petróleos) para atender las demandas de los empresarios del país y la inminente reversión de la Concesión de Mares a la Nación.

En 1957, llegó a la rectoría el ingeniero Rodolfo Low Maus, una figura que atrajo hacia la Universidad el apoyo financiero de prestigiosas fundaciones norteamericanas, de ECOPETROL y de la UNESCO, con lo cual se abrió el Instituto de Investigaciones Científicas, bajo la dirección de Juan Ramírez Muñoz, y la Facultad de Ingeniería Industrial (1961). Un año después, el número de estudiantes había ascendido a 675 y estaba en ejecución el plan maestro de construcción de los edificios del campus universitario. Así, al comenzar la década de los años sesenta ya existían doce edificios ocupados por las diversas facultades de ingeniería, por el Instituto de Investigaciones y por la biblioteca.

En 1963, con 1.147 estudiantes matriculados, se vio que la mínima porción de 16 mujeres hacía de la UIS una extraordinaria escuela de ingeniería para el género masculino. Pero desde entonces esa situación no ha parado de cambiar.

Durante el segundo quinquenio de la década de los sesenta, bajo la rectoría de Juan Francisco Villarreal, la escuela de ingenierías dio paso a la auténtica Universidad de todas las ciencias y profesiones; la fusión con la Universidad Femenina trajo al campus las mujeres que estudiaban Diseño Arquitectónico, Bacteriología, Fisioterapia y Nutrición. Ese fue el punto de partida para la

creación de la Facultad de profesiones de la salud, un proyecto que agregó a la Universidad los programas de Medicina y Enfermería. Así, en 1967 ya la Facultad de Ciencias de la Salud atendía estudiantes en sus cinco programas profesionales desde tres departamentos especializados. El campus central fue acompañado por el de esta facultad, ubicado junto al Hospital Universitario Ramón González Valencia.

La creación del programa de Trabajo Social (1967) y la adopción del régimen administrativo de seis divisiones agrupadoras de departamentos, según los lineamientos del Plan Básico, cambió el modelo administrativo europeo por el modelo norteamericano que asesoraron expertos de las Universidades de California, Kansas State Teacher College y otras. Este fue también el tiempo de las protestas estudiantiles, organizadas por AUDESA y animadas por el espíritu de la Revolución Cubana de 1959 y la crítica al pacto bipartidista del Frente Nacional. Pero este fenómeno de perturbación social, que recorrió todas las universidades públicas del país, no detuvo la expansión de la oferta de programas. En 1970, se creó el programa de Ingeniería de Sistemas y la Licenciatura en Idiomas, y tres años después las Licenciaturas en Matemáticas y Biología.

Rectores de la Universidad

Nombre	Periodo rectoral
Nicanor Pinzón Neira	Marzo 1948 – octubre 1949
Marco Antonio Arenas B.	Octubre 1949 – noviembre 1949
Luis Castellanos Tapias	Noviembre 1949 – marzo 1951
Eduardo Caro Caicedo	Marzo 1951 – abril 1952
Ernest Nassar	Abril 1952 – abril 1953
Julio Álvarez Cerón (honorario)	Abril 1953 – diciembre 1956
Raúl González García	Diciembre 1956 – junio 1957
Jorge Sánchez Camacho	Junio 1957 – octubre 1957

Rodolfo Low Maus	Octubre 1957 – noviembre 1962
Hernando Otero Luna	Junio 1961
Juan Francisco Villarreal	Noviembre 1962 – diciembre 1968
Jaime García Arenas	Diciembre 1962 – marzo 1963
Héctor Prada Salas	Abril 1963
Luis Eduardo Lobo Carvajalino	Mayo 1963 – junio 1963
Neftalí Puentes Centeno	Enero 1969 – febrero 1971
Carlos Fernando Guerra Hernández	Marzo 1971- septiembre 1974
Roberto Jaimes Durán	Septiembre 1974 – octubre 1975
Santiago Pinto Vega	Octubre 1975 – agosto 1976
Pedro García Arenas	Agosto 1976 – abril 1977
Cecilia Reyes de León	Abril 1977 – sep/78
Álvaro Rueda Gómez	Septiembre 1978 – mar/81
Guillermo García Arenas	Marzo 1981 – abr/81
Orlando Díaz Gómez	Abril 1981 – ene/83
Luis Felipe Casas	Enero 1983
Jaime Luis Gutiérrez Giraldo	Enero 1983 – sep/85
Rafael Serrano Sarmiento	Septiembre 1985 – ene/92
Jorge Gómez Duarte	Enero 1992 – abril 2000
Miguel José Pinilla Gutiérrez	Mayo 2000 – mayo 2003
Álvaro Beltrán Pinzón	Junio 2003 – junio 2006
Jaime Alberto Camacho Pico	Junio 2006 – junio 2012
Gilberto Carrillo Caicedo	A partir de septiembre de 2012

CONSTRUIMOS FUTURO